



COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO  
DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO



OFI/DG/2024/3345

**Asunto:** Se presenta la integración de la  
cuenta pública 2023.

CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, A 25 DE MARZO DE 2024.

**Lic. Marcos César Paris Peralta Hidalgo**  
Auditor Superior del Estado de Guerrero.  
Presente.

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 13 de la Ley Número 468 de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Guerrero; el que suscribe, C.P. Carlos Balbuena Schiaffini, en mi carácter Director General, de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado de Chilpancingo de los Bravo, presento ante la Auditoría Superior del Estado de Guerrero, la información y documentación relacionada en el anexo 1, de los Criterios para la integración y presentación de la cuenta pública del ejercicio fiscal 2023.

Bajo protesta de decir verdad, manifiesto a usted que la información en relación al numeral **4.6.4. Relación actualizada de los convenios y/o acuerdos celebrados con otras instancias de gobierno para la coordinación, asignación y operación de los diferentes fondos y programas de inversión, correspondiente a Información de Obra Pública** no es aplicable para este organismo operador debido a que, durante el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre del 2023, no cuenta con un Programa de Inversión Anual en Obra.

Con la seguridad de cumplir con los criterios establecidos para la integración y presentación de la cuenta pública 2023, quedo atento y aprovecho la ocasión para enviar un cordial saludo.



CHILPANCINGO DE LOS BRAVO

Capital de Cultura y Progreso 2021-2024